

Las preguntas y respuestas clave para ir a votar el próximo finde

El próximo sábado 15 y domingo 16 de mayo se vivirá a nivel nacional uno de los procesos electorarios más grande de la historia de Chile. En La Estrella quisimos armar una guía para al momento de ir a sufragar no tenga ninguna duda.

Marcelo López M.
 La Estrella de Valparaíso.

1 ¿CUÁNDO Y A QUÉ HORA PUEDO IR A VOTAR?

Las elecciones se realizarán el próximo sábado 15 y domingo 16 de mayo de 2021. Las Mesas Receptoras de Sufragios funcionarán ambas jornadas entre las 8:00 y las 18:00 horas, aunque si a la hora de cierre usted aún está en la fila, deberán permitirle votar y luego de eso cerrar.

Recuerde: puede ir cualquiera de los dos días, pero una sola vez.

4 ¿CUÁNTOS VOTOS DEBO MARCAR?

Cuando llegue a la Mesa Receptora usted recibirá cuatro cédulas electorales o votos: 1) una para elegir al Convencional Constituyente; 2) una para elegir al Gobernador Regional; 3) una para elegir al Alcalde; 4) una voto para elegir a un Concejal. Para que el voto sea válido, debe marcarse solo una preferencia en cada papeleta.

5 ¿CÓMO SÉ SI FUI DESIGNADO VOCAL DE MESA?

Aunque la nómina de vocales de mesa se publicó hace un tiempo (20 de marzo) y luego la nómina de reemplazantes (27 de marzo), aún puede consultar en su Junta Electoral o en la web consulta.servel.cl si usted fue escogido. Si así fuera, deberá asistir a su local de votación el viernes 14 de mayo a las 15:00 horas para la constitución de mesas, y además a una capacitación (si es que es vocal por primera vez). El 15 y 16 de mayo deberá presentarse a las 7:30 horas en su local. Si usted no fue designado y quiere ser voluntario, debe presentarse a primera hora en su local, y manifestar su voluntad al delegado de local.

6 ¿PUEDO VOTAR SI TENGO EL CARNET VENCIDO?

Sí. Si su carnet o pasaporte venció desde el 1 de octubre de 2019 en adelante, puede votar con él.

7 ¿DEBO LLEVAR LÁPIZ?

Para efectos sanitarios, sí, es recomendable, pese a que el Servel dispondrá de lápices para los electores. Debe ser lápiz de pasta color azul. Además, debe usar obligatoriamente su mascarilla y no está de más llevar alcohol gel para desinfectarse las manos.

2 ¿VOTO EN EL MISMO LUGAR DE SIEMPRE?

Por lo general sí. Pero dado que el Servel amplió la cantidad de locales de votación, considerando el escenario de pandemia - y con ello llegando a 2.731 locales en todo Chile-, es mejor salir de dudas. Si usted digita la web: consulta.servel.cl, sólo con su RUT podrá confirmarlo.

3 ¿HABRÁ UNA FRANJA HORARIA PARA ADULTOS MAYORES O PERSONAS EN OTRAS SITUACIONES ESPECIALES?

Los adultos mayores de 60 años, embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad o que necesiten apoyo o asistencia para sufragar podrán hacerlo en cualquier momento; sin embargo, las autoridades habilitaron una franja preferencial (no exclusiva), de 14:00 a 18:00 horas ambos días, para ellas y ellos.



EL LÁPIZ PASTA AZUL NUEVAMENTE SERÁ FUNDAMENTAL EN UNA ELECCIÓN.

8 ¿CÓMO ME IDENTIFICO EN LA MESA DE VOTACIÓN?

Al llegar su turno de votar, debe mostrar su cédula de identidad (o pasaporte) y luego ponerla sobre la mesa, sin necesidad de pasarla en la mano al vocal de mesa. Luego, deberá alejarse un metro de la mesa y quitarse la mascarilla durante 3 segundos, para que puedan identificarle.

9 ¿PUEDO IR A VOTAR SI MI COMUNA ESTÁ EN FASE 1 (CUARENTENA) O FASE 2 (TRANSICIÓN CON CONFINAMIENTO DE FIN DE SEMANA)?

Sí. Usted podrá ir a votar, independiente de si vive en una comuna en fase 1 o en 2 (cuarentena fin de semana).

10 ¿NECESITO SACAR PERMISO EN COMISARÍA VIRTUAL?

No es necesario. Sólo requerirá su cédula de identidad (o pasaporte) para ir desde su casa hasta el local de votación. Sin embargo, si usted debe votar en una región distinta y se encuentra en una comuna en fase 1 o 2, tendrá que obtener el pasaporte sanitario (C19) o contar con una autorización del Servel.

11 ¿PUEDO VOTAR DESDE EL EXTRANJERO?

No. En esta elección no se podrá, considerando que la Constitución es explícita al señalar que los ciudadanos chilenos en el extranjero solo pueden sufragar en las elecciones primarias presidenciales, en las elecciones presidenciales y en los plebiscitos nacionales.

12 ¿PUEDO IR A VOTAR SI TENGO COVID-19?

No. Si usted está contagiado por COVID-19 o ha sido declarado como "contacto estrecho" de un contagiado, deberá guardar estricta cuarentena obligatoria de acuerdo a lo que señala la Autoridad Sanitaria. Además, habrá controles aleatorios a votantes, y de detectarse un contagiado por COVID-19 en un local de votación, podría arriesgarse a un sumario sanitario, a que lo deriven a un hospital o residencia sanitaria, y a que abran un proceso penal en su contra.

16 ¿CAMBIARÁN EL HORARIO DEL TOQUE DE QUEDA DURANTE LAS ELECCIONES?

Oficialmente aún se ha anunciado su modificación. Sin embargo, como antecedente, se puede señalar que el Gobierno para el Plebiscito del domingo 25 de octubre, adelantó el inicio a las 4:00 de la mañana y retrasó su vigencia hasta la 1:00 de la madrugada del día posterior.



LA ELECCIÓN SE LLEVARÁ ACABO EN DOS DÍAS.

17 ¿SERÁ FERIADO ESOS DOS DÍAS? ¿QUÉ PUEDE FUNCIONAR?

Hasta la jornada de ayer no se había promulgado como ley que el 15 y 16 de mayo serían feriados irrenunciables, aunque todo haría pensar que sí. De ser efectivo las excepciones las estipula la ley, lo cual cotejado con el Plan Paso a Paso, señala que ese día podrían funcionar: bencineras o expendios de combustible; farmacias de turno; almacenes u otros locales atendidos por sus propios dueños.

18 ¿CÓMO PIDO AYUDA PARA VOTAR?

Toda persona con una discapacidad de origen visual, motor o físico, auditivo, psíquico, o intelectual, puede pedir al delegado de local de votación acompañamiento y asistencia para votar. En el caso de votantes con discapacidad visual, pueden pedir una plantilla braille o con ranuras. Quien requiera usar la modalidad de voto asistido dentro de la cámara secreta, puede ser acompañado una persona mayor de 18 años de su confianza, informando previamente al presidente de la mesa.

13 ¿QUÉ DOCUMENTO DEBO LLEVAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN?

Solo debe llevar su cédula de identidad o pasaporte. El carnet de conducir no sirve.

14 ¿SE DARÁ ALGÚN CÓMPUTO AL FINAL DEL PRIMER DÍA DE VOTACIÓN?

Al terminar el horario de votación del sábado 15, las urnas se sellarán. No se hará conteo de votos y serán las Fuerzas Armadas quienes quedarán custodiándolas. Recién al finalizar la segunda jornada de votación se hará el conteo de votos.

15 ¿PUEDO VOTAR POR UN CONVENCIONAL CONSTITUYENTE DE PUEBLOS ORIGINARIOS?

Sí, siempre y cuando usted pueda acreditar su condición de elector perteneciente a pueblos indígenas. Esto se hace mediante un certificado de la Conadi o con una declaración para tal efecto en Servel, cuyo plazo final fue el 25 de febrero.